

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE BOBADILLA-ESTACIÓN

ANUNCIO

Iniciado el expediente para cubrir la plaza vacante de Secretaría-Intervención en la Entidad Local Autónoma de Bobadilla-Estación, clasificada mediante Resolución de la Dirección General de Administración Local de fecha 8 de Junio de 2016, y al objeto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, se publica el presente anuncio por **plazo de DIEZ (10) días naturales** para que, aquellos funcionarios con habilitación de carácter estatal interesados, presenten su solicitud dentro del plazo indicado, junto con la documentación que acredite su condición de funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal de la Subescala de Secretaría-Intervención, al objeto de efectuar un nombramiento provisional, en su caso, para cubrir dicha vacante.

En Bobadilla-Estación, a 24 de Junio de 2016.

LA PRESIDENTA



Fdo. Dña. Diana Ramos Jaquet.